



I. INTRODUCCIÓN

Honduras es reconocido a nivel mundial como uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático, y es recurrentemente afectado por la variabilidad climática en términos de sequías e inundaciones a causa de fenómenos derivados de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

Según la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) (2017) esto genera pérdidas y daños que se agudizan año con año debido a la alta exposición y vulnerabilidad frente al cambio climático en que se encuentra el país, ocasionando pérdidas humanas y económicas, tal y como se evidenció en 1998 con el huracán Mitch, donde se reportaron daños y pérdidas económicas por el orden de US\$ 3.7 billones.

El Índice de Riesgo Climático (IRC) de Germanwatch¹, identificó a Honduras entre los tres países más afectados en el período 1998–2017, con un IRC de 13, esta clasificación se atribuye a los eventos excepcionalmente devastadores como el huracán Mitch; e indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos (Eckstein, Hutfils, & Wings, 2019).

Asimismo, en el índice de vulnerabilidad de la región de América Latina y el Caribe; Honduras es una de las diez naciones en mayor situación de riesgo, presentando un puntaje de 0.92, ubicándose en la posición 4 de los países con riesgos más extremos; unido a ello, Honduras posee altas tasas de pobreza. En este contexto, la vulnerabilidad es una cuestión multidimensional que comprende la expo-

¹ Es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados a ellos. Su objetivo es contextualizar los debates sobre políticas climáticas en curso – especialmente las negociaciones internacionales sobre el clima – con impactos reales a nivel mundial durante el último año y los últimos 20 años.

sición física al cambio climático² conjuntamente con circunstancias demográficas y sociales que facilitan la capacidad para adaptarse o la impiden. Comprender esos aspectos permite construir capacidades de resiliencia para afrontar los factores de riesgo y así reforzar efectivamente las capacidades para hacer frente a los impactos del cambio climático (Mapplecroft, 2014).

En el proceso de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del año 2019, Honduras obtuvo un puntaje de 58.09 presentando uno de los niveles más bajos de América Latina y el Caribe. En general los ODS se verán afectados con un retroceso, generando impactos sociales y económicos producto de la pandemia COVID-19. En el contexto específico de los objetivos relacionados con el aspecto climático, se presenta un rezago moderado, indicando que el nivel de avance registrado por el país ha mostrado avances importantes, sin embargo, persisten desafíos respecto al nivel esperado de los ODS a 2030 (CODS, 2020).

El objetivo del presente boletín es identificar el impacto socioeconómico de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota y su relación con el ODS 13.

II. CRONOLOGÍA DE LA TORMENTA TROPICAL ETA Y EL HURACÁN IOTA

El Centro Nacional de Huracanes (NHC), informó que el año 2020 cerró con la temporada de huracanes más activa de la historia de la región, con un total de 30 tormentas a las que se les atribuyó un nombre. De éstas, 13 fueron huracanes y 6 de ellos, huracanes de mayor grado, lo cual representa más del doble del promedio anual (BID, CEPAL, 2021).

Honduras se vio afectada por dos fenómenos naturales ocurridos entre el 01 y el 16 de noviem-

bre de 2020, el primero fue la depresión tropical Eta y luego el huracán Iota, ambos generaron fuertes impactos de destrucción afectando la producción, infraestructura vial, viviendas, en la zona norte del país, a esto se suma la incidencia que la pandemia COVID-19 está teniendo en la población (Naciones Unidas Honduras, 2020).

La Figura N°1 presenta la cronología de los fenómenos meteorológicos y las acciones que tomó el Gobierno de la República de Honduras en respuesta al estado de emergencia.

III. IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DE ETA Y IOTA

3.1. Población primaria afectada

Se denomina población primaria afectada a aquellas personas que sufrieron los efectos directos de los huracanes, es decir, víctimas mortales, heridos, albergados y evacuados a consecuencia directa e inmediata del desastre, pues durante el evento meteorológico se encontraban en el territorio afectado (BID, CEPAL, 2021).

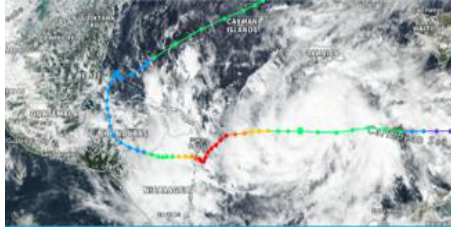
Según cifras presentadas por el BID y la CEPAL, estimaron que la población afectada primaria fue de un total de 437,212 personas, 55% de ellos reside en el departamento de Cortés. A consecuencia de estos eventos, 95 personas perdieron la vida, 32 en el departamento Cortés, 16 en Santa Bárbara y 12 en Lempira. Además, se reportaron 24 personas heridas y 10 desaparecidas.

Las evacuaciones se realizaron antes y después del siniestro, se estima que 437,212 personas fueron evacuadas, aproximadamente 88% de ellas se concentraron en Cortés, Gracias a Dios, Yoro, Santa Bárbara y Colón (Figura N°2).

² El cambio climático hace referencia a una variación del estado del clima identificable (p. ej., mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante períodos prolongados, generalmente décadas o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos, tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso de la tierra. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (IPCC, 2018).

Figura N°1 Cronología de la tormenta tropical Eta y el huracán IOTA

Honduras fue afectado por dos fenómenos naturales, el primero la Depresión Tropical Eta y luego el Huracán Iota, que ingreso como Tormenta Tropical. Ambos generaron fuertes impactos en diversas áreas del país.



31 de octubre

Eta comenzó su formación sobre el mar del Caribe Central.

02 de noviembre



Se decretó alerta roja en los departamentos de Isla de la Bahía, Cortés, Atlántida, Yoro, Colón, Olancho, Gracias a Dios, Comayagua, Francisco Morazán, El Paraíso (Decreto Ejecutivo Número PCM-109-2020) y publicado en La Gaceta No. 35,417 el 2 de noviembre de 2020.

Actualización de Alertas



03 de noviembre

Eta entró sobre las costas del noreste de Nicaragua en categoría 4 con vientos máximos sostenidos de 220 km/h. moviéndose lentamente sobre el norte de Nicaragua y el este de Honduras.

04 de noviembre



Se declaró Estado de Emergencia Nacional.

Actualización de Alertas



05 de noviembre

El Gobierno anunció una evacuación obligatoria para todo el Valle de Sula por inundación.

Nota: Fotografías extraídas de Zoom Earth, Radio HRN y Diario Digital Paradigma (2021).

Fuente: elaboración propia con base en datos del BID, CEPAL (2021) y Naciones Unidas Honduras (2020).

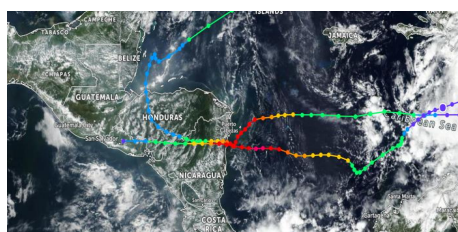
Figura N°1 Cronología de la tormenta tropical Eta y el huracán IOTA

Continuación

06 de noviembre



Eta se degradó a una tormenta tropical, y después a una depresión tropical. Se declaró Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, debido a los efectos de las lluvias provocadas por la tormenta tropical Eta; vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 (Decreto Ejecutivo Número PCM-112-2020 y publicado en La Gaceta No. 35,421 el 6 de noviembre de 2020).



13 de noviembre

Se disipó el huracán Eta.
Se formó el huracán Iota.

15 de noviembre



Iota se convirtió en el décimo tercer huracán de la temporada 2020 del Atlántico.



16 de noviembre

Iota subió a categoría 5 y tocó tierra firme en la costa noreste de Nicaragua.

18 de noviembre



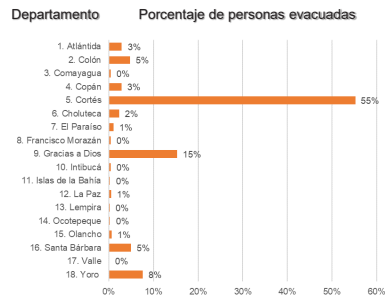
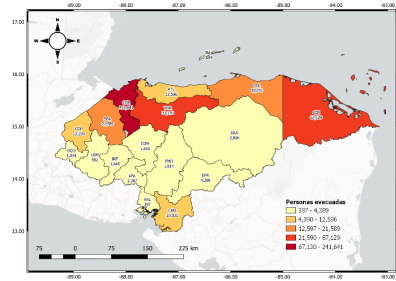
El huracán Iota se disipó sobre El Salvador; pero según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS) de COPECO. Las lluvias y chubascos continuaron de leves a moderadas sobre: Islas de la Bahía, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Intibucá, Yoro, Valle, municipios al norte de Francisco Morazán, y en forma aislada sobre áreas de Olancho, lo cual hizo que los niveles de los ríos y quebradas tributarios a los ríos Chamelecón y Ulúa siguieran aumentando. Sumando a los anteriores, suelos saturados y vulnerables a deslizamientos.



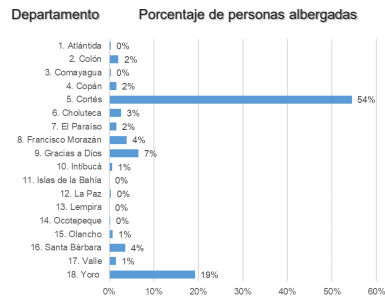
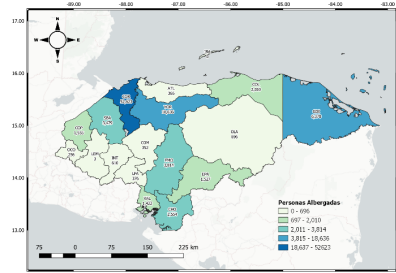
Nota: Fotografías extraídas de Zoom Earth, Radio HRN y Diario Digital Paradigma (2021).
Fuente: elaboración propia con base en datos del BID, CEPAL (2021) y Naciones Unidas Honduras (2020).

Figura N°2 Honduras: Población primaria afectada a nivel departamental por la tormenta tropical Eta y el huracán IOTA, 2020

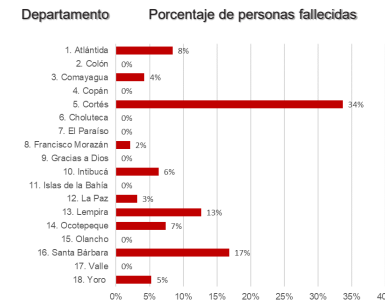
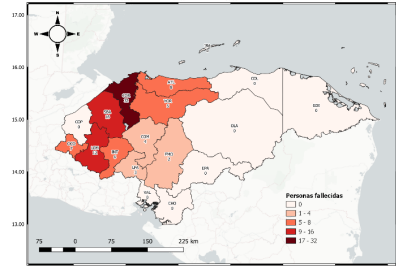
Personas Evacuadas



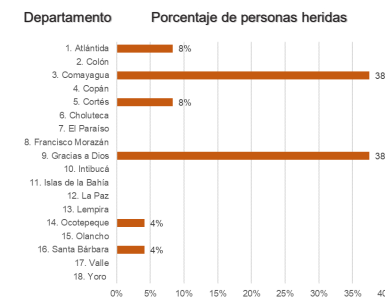
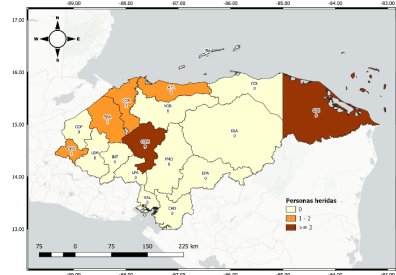
Personas Albergadas



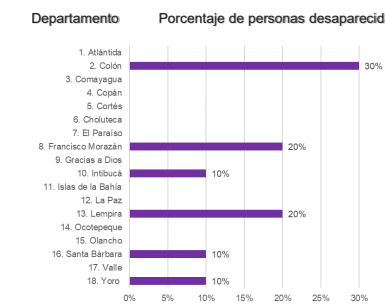
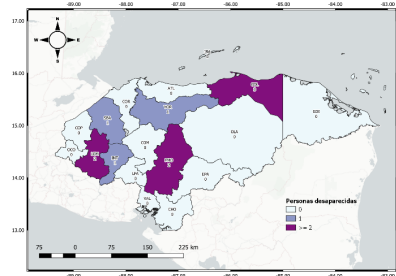
Personas Fallecidas



Personas Heridas



Personas Desaparecidas



Fuente: elaboración propia con la colaboración técnica del Observatorio Demográfico Universitario (ODU); con datos tomados del Comité Permanente de Contingencias (COPECO) al 25 de noviembre 2020. BID, CEPAL (2021).

Cabe resaltar que COPECO estimó en sus reportes que, al 25 de noviembre hubo 3,907,229 afectados por Eta y Iota. Dicho concepto es más cercano al concepto de población secundaria afectada utilizado por CEPAL, ya que también incluyen a las personas que sufren otros efectos de los desastres por ejemplo: interrupciones o deficiencia en la prestación de servicios públicos, en el comercio, o en el trabajo, así como por aislamiento, y personas afectadas en su salud mental (BID, CEPAL, 2021).

Con respecto a la población albergada, hubo más de 96,649 personas registradas en los mil albergues formales que se instalaron en 78 de los 298 municipios del país. Cortés, evacuó aproximadamente el equivalente a 51% de su población y concentró 54% de las personas albergadas del país. Yoro por su parte, es el segundo departamento que registró un mayor número de albergados (19%). Los albergues se ubicaron en municipios que concentran al menos entre 31% y 85% de población total de los departamentos. Por ejemplo: en Atlántida, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios y Yoro, estos municipios representaron al menos 70% de su población total (BID, CEPAL, 2021).

3.2. Mercado laboral y pobreza

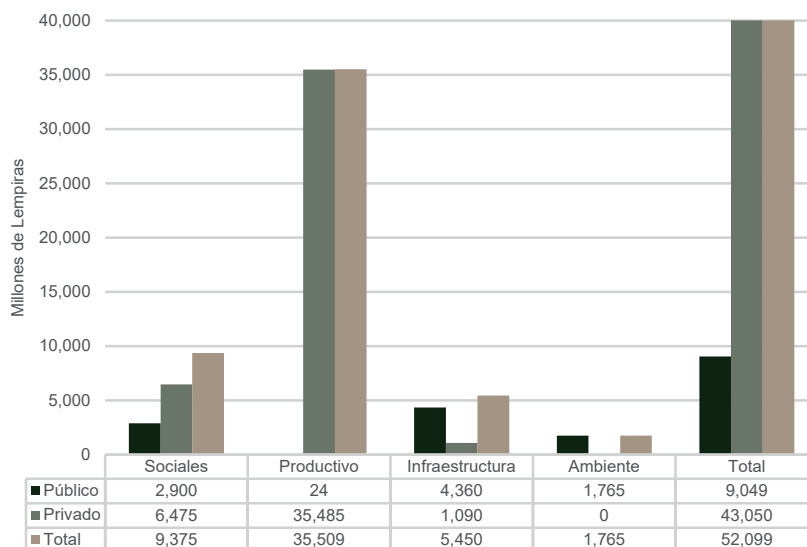
En la actualidad el mundo y particularmente Honduras, atraviesa una situación sin prece-

dentos producto de la pandemia COVID-19 que desde inicios del 2020 ha provocado impactos socioeconómicos entre la población. Esto ha generado graves efectos negativos que afectan directamente el mercado laboral, con énfasis en el incremento del desempleo, y la pobreza a nivel nacional.

Según el BID y la CEPAL (2021), los efectos totales causados por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota fueron de aproximadamente L. 52,099 millones; los daños ocasionados en el sector social fueron de L. 9,375 millones, producto de los daños en la infraestructura de los centros educativos, centros de salud y destrucción de viviendas; en el sector productivo el más afectado fue la agroindustria, turismo y comercio e industria con L. 35,509 millones, en cuanto a la infraestructura los daños reportados se presentaron entre los servicios de electricidad, agua y saneamiento, transporte y telecomunicación con una pérdida de L.5,450 millones; además en el sector ambiente la mayor cantidad de daños fue en los bienes ambientales (vegetación) y en los servicios eco sistémicos que prestan (abastecimiento de leña, servicio ambiental hídrico, belleza escénica, secuestro y almacenamiento de carbono), con una cantidad aproximadamente de L.1,750 millones (Figura N°3).

Con el paso de estos fenómenos Honduras si-

Figura N°3 Honduras: Impactos según sectores de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota (millones de lempiras), 2020



Fuente: elaboración propia con base en datos del BID, CEPAL (2021).

que mostrando niveles elevados de vulnerabilidad frente al cambio climático, lo que tiene un impacto negativo en el PIB; en 2020 se registró una caída de 9.0% una de las mayores registradas en el país producto de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota que impactaron de forma negativa en el desarrollo productivo del país; las actividades económicas más afectadas fueron: industria manufacturera; comercio; hoteles y restaurantes; transporte y almacenamiento; construcción; y agricultura, sumado a la pandemia y el cierre de la economía.

3.3. Infraestructura física

La infraestructura y el desarrollo económico de un país son aspectos que se vinculan directamente, y tienen como objetivo una mejora para la sociedad. A continuación, se detallan los daños y pérdidas que ocasionaron la tormenta tropical Eta y el huracán Iota, en diferentes sectores del país.

3.3.1. Educación

La infraestructura educativa del país, fue afectada generando daños en 534 planteles educativos. Además, 620 planteles educativos tuvieron que ser utilizados como albergues temporales. Los resultados de la evaluación de daños, pérdidas y costos adicionales totalizaron L. 1,366,233,060; de los cuales 59.6% correspondieron a los daños y un 40.4% a costos adicionales (BID, CEPAL, 2021).

Los tres departamentos más afectados por los daños son: Atlántida, Cortés y Francisco Morazán; los municipios más afectados por los daños en estos departamentos fueron: La Ceiba, San Pedro Sula, Choloma y el Distrito Central; mientras que los departamentos que han tenido que habilitar la mayor cantidad de albergues son: Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán y Olancho.

3.3.2. Vivienda

En el sector vivienda fueron afectados al menos 5% de los 1,8 millones de viviendas ocupadas del país. La mayor parte del daño se experimentó en cuatro departamentos: Copán, Cortés, Olancho y Yoro; estos departamentos representan 37% de todas las unidades de vivienda ocupadas a nivel nacional, pero 82% experimentaron daños y destrucción de viviendas. Este porcentaje aumenta a 88% para estas cuatro jurisdicciones si se incluyen todas las viviendas afectadas (BID, CEPAL, 2021).

Se estima que el daño a la infraestructura habitacional afectó a 92,646 hogares y tuvo un costo total de aproximadamente L. 5,502 millones. Este costo incluye el reemplazo de los activos físicos, mientras que el costo de los enseres de hogar, como artículos de cocina, ropa de cama y electrodomésticos, asciende a L. 315 millones. En el sector privado, el total de pérdidas fue de L. 8,396,705.28 y se estimó por el lucro cesante³ de las viviendas en alquiler, aplicándose a las viviendas dañadas y destruidas. Las pérdidas correspondientes al año 2020 se estiman en L. 2,8 millones y las del 2021 en L. 5,6 millones (BID, CEPAL, 2021).

Los costos adicionales del sector vivienda se estiman en L. 649,166,925 y reflejan en dos puntos clave: a) la remoción de escombros y limpieza de las viviendas afectadas, y, b) los gastos para el mantenimiento de albergues durante un período de 40 días del total de personas albergadas (BID, CEPAL, 2021).

3.3.3. Transporte

El daño estimado a la infraestructura de transporte es de aproximadamente L. 2,050 millones para todo el país. Las pérdidas económicas estimadas asociadas con la interrupción de los servicios de transporte ascienden a L. 1,470 millones, de los cuales L. 798 millones corresponden a pérdidas estimadas para el 2021. Finalmente, los costos adicionales asociados

3 Es un daño de carácter patrimonial, consiste en la ganancia potencial dejada de obtener como consecuencia del hecho, ya sea un incumplimiento contractual, un ilícito o daño causado por alguien con quien no existe vínculo anterior. Puede ser tanto actual como futuro (Conceptos Jurídicos, 2021).

con la reconstrucción y remoción de escombros son L. 450 millones (BID, CEPAL, 2021).

La infraestructura de transporte sufrió mayores daños donde convergen las aguas del río Chamelecón y río Ulúa. Las razones de los diferentes daños pueden explicarse por la vulnerabilidad física de la infraestructura de transporte y la exposición al peligro natural. En este último sentido, se evidenció que la infraestructura está altamente expuesta a este peligro cuando se ubica cerca de las cuencas y las riveras.

3.4. Agricultura

En el sector agropecuario se estimaron daños por L. 1,752 millones, pérdidas por L. 5,060 millones y costos adicionales por L. 313 millones para el año 2020. Cultivos permanentes principalmente fueron afectados con pérdidas de alrededor L. 1,711 millones adicionales en 2021. El 90% del daño en 2020 fue registrado en el sector agrícola y el 10% en el sector pecuario. Los cultivos agrícolas con mayor daño fueron: café (49%), banano (27%), plátano (7%) y caña de azúcar (5%). Estas cuatro actividades agrícolas representan 88% del daño total agropecuario estimado y ocasionado por estos desastres (BID, CEPAL, 2021).

84% de las pérdidas, L. 4,235 millones se concentraron en seis departamentos: Yoro, Cortés, Colón, El Paraíso, Choluteca y Atlántida. Las pérdidas del sector agropecuario están distribuidas entre pérdidas por: reducción de la superficie agrícola cultivada o activos agropecuarios en diferentes actividades económicas (L. 2,668 millones), afectación en la productividad de las actividades agropecuarias (L. 2,067 millones) y afectaciones en la calidad de la producción agrícola y pecuaria (L. 325 millones) (BID, CEPAL, 2021).

91% de las pérdidas por reducción de superficie cosechada o activos agropecuarios fueron registradas en los cultivos de frijol (L. 1,153 millones), banano (L. 366 millones), café (L. 272 millones), arroz (L. 266 millones), plátano (L.

84 millones) y caña de azúcar (L. 72 millones). 99% de las pérdidas por reducción en productividad se registraron en cinco departamentos: Cortés, Choluteca, Yoro, Colón y Atlántida (BID, CEPAL, 2021).

3.5. Ambientales

Los efectos estimados en Honduras por el paso de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota fueron de aproximadamente de L. 1,765 millones; éste corresponde a daños en los bienes ambientales y en los servicios ecosistémicos (BID, CEPAL, 2021).

Los daños causados en los bosques hondureños ocurrieron principalmente dentro de áreas protegidas, microcuencas abastecedoras de agua, bosques privados bajo manejo forestal, bosques manejados por grupos agroforestales, plantaciones forestales, áreas de regeneración natural, zonas de manglares y costas litorales. En la zona de los valles en el norte del país, fueron fuertemente afectados por inundaciones, hubo pérdida de plantaciones forestales con fines de aprovechamiento forestal de propiedad privada. En las partes media y alta de zonas montañosas, se observaron frecuentes derrumbes y deslizamientos; donde se reconoce que el impacto en los valles, producto de las inundaciones, es significativamente mayor donde los cauces de ríos tienen un alto nivel de azolvamiento, producto de la falta de cobertura boscosa en áreas con pendientes pronunciadas de las cuencas altas y medias.

IV. ESTRATEGIAS DEL ESTADO DE HONDURAS EN MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ODS 13

El Estado de Honduras está comprometido a apoyar la lucha contra el cambio climático, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y contribuir con medidas de mitigación⁴.

4 La República de Honduras aspira limitar el aumento de la temperatura media global a 1.5 °C (Jirón, 2020, como se citó en MiAmbiente+, 2016).

A nivel nacional, la Ley de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Ley Agroforestal para el Desarrollo Rural, articulan la política pública en varios ejes fundamentales encaminados a tener un desarrollo bajo en carbono y resistente a los efectos del cambio climático que promueva la adaptación y beneficie a la población. Lo anterior se encuentra articulado en el plan estratégico de gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”. En esta visión se fomenta la transformación de la sociedad a una cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y promueve una adecuada adaptación al cambio climático (Jirón, 2020, como se citó en MiAmbiente+, 2016).

4.1. Marco legal climático

Honduras cuenta con un amplio marco regulatorio, que es soporte para la implementación de estrategias de mitigación y adaptación al

cambio climático, en la Figura N°4 se presentan los más destacados.

4.2. Algunos retos de país para el cumplimiento del ODS 13

El ODS 13 incentiva a los gobiernos a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, Honduras tiene como objetivos nacionales apoyar la inclusión de los factores de riesgo ambiental en la gestión pública de inversión y el impulso a la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y el manejo de finanzas del clima. Todo ello para favorecer una respuesta sostenible ante los efectos ambientales, con mecanismos de protección de la inversión pública y privada ante desastres, así como reformas institucionales y de políticas públicas incorporando el enfoque de derechos.

Según Jirón (2020) el Estado de Honduras tiene como meta condicionada la reducción del

Figura N°4 Honduras: marco regulatorio del cambio climático (principales leyes)

No.	Normativas	Objetivo General
1.	Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales (ENBSA, 2005).	Definir las bases institucional, legal, financiera para el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Bienes y Servicios Ambientales en el marco de las necesidades y potencial del país que contribuya al manejo sostenible de los recursos naturales, protección del ambiente, mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo económico del país (SERNA/DGA; CONABISAH, 2005).
2.	Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, 2005).	La ENCC es un instrumento de ejecución del marco de políticas públicas, que se enmarca en el proceso general de planeación de la nación hondureña; y en ese contexto, su propósito, enfoque, alcance y contenido, se articulan de manera coherente con el Plan de Nación (2010-2022) y la Visión de País (2010-2038), los cuales constituyen la base de sustentación del Plan de Gobierno (SERNA, 2005).
3.	Ley de Cambio Climático (LCC, Decreto 297-2013).	Establecer los principios y regulaciones necesarios para planificar, prevenir y responder de manera adecuada, coordinada y sostenida a los impactos que genera el cambio climático en el país (Poder Legislativo de Honduras, 2014).
4.	Política de Estado para la Gestión Integral de Riesgo en Honduras (PEGIRH), Decreto Ejecutivo No. PCM-051-2013.	Conducir el desarrollo de procesos de fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intra gubernamental armonizados, que contribuyan a la intensificación y calidad en el cumplimiento de marcos normativos, financieros, planes, estrategias nacionales, regionales, municipales bajo un enfoque de gestión integral del riesgo (multisectorial y territorial) de manera que impacten en la reducción de la vulnerabilidad para la seguridad humana y territorial (SINAGER, 2013).
5.	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agroalimentario de Honduras 2015-2025 (ENACCSA, 2015-2025).	Integrar una serie de elementos y acciones estratégicas puntuales para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación del sector agroalimentario al cambio climático y la variabilidad para una agricultura más resiliente y sostenible (SAG, 2016).

Fuente: elaboración propia.

15% de sus emisiones GEI⁵ para el año 2030, la reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque y la reducción en un 39% del consumo de leña a través de la promoción de estufas eficientes. En su agenda de adaptación Honduras ha priorizado su sector agroalimentario por su importancia económica y su vulnerabilidad ante el cambio climático, mediante la toma de medidas de adaptación en la forma de cambio de prácticas agrícolas y ganaderas. Los sectores identificados con mayor necesidad de soporte para adaptación al cambio climático son: energía, agricultura, cambio de uso de suelo, silvicultura, biodiversidad, bosques, agua y salud. Los sectores identificados como prioritarios para mitigación de impactos ante el cambio climático son: energía, agropecuario, cambio de uso del suelo y silvicultura, biodiversidad, bosques, transporte y manejo de residuos.

Evaluando el rendimiento de los indicadores reportados en el Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe, Honduras en el ODS 13 reportó un rezago moderado y una tendencia de una trayectoria esperada, indicando que el objetivo está en proceso de cumplimiento, avanza a la tasa requerida para lograr la meta trazada a 2030; pero en el indicador sobre personas afectadas por desastres climáticos (por 100,000 habitantes), refleja un retroceso en el cumplimiento de las metas trazadas, debido a la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ha implementado un Sistema Nacional de Planificación (SNP); y ha priorizado en la meta 13.2. del ODS 13 orientada en incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales; este se vincula con el objetivo 3

de la Visión de País⁶, y el eje transversal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente, contemplado en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), 2018-2022⁷ (CNODS, 2020).

Esta meta tiene como objetivo establecer medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global; según los resultados de este indicador, Honduras en el 2015 y 2018, ha alcanzado la meta en reducir de 8,581.11 a 9,182.18 gigagramos (Gg)⁸ de CO₂ equivalente (SGPR, 2021).

V. REFLEXIÓN FINAL

La crisis socioeconómica que han causado la pandemia de la COVID-19 y los fenómenos naturales como la tormenta tropical Eta y el huracán Iota; están siendo abordadas con estrategias de corto plazo, para la mitigación de los daños. El Gobierno de Honduras tiene el compromiso de continuar con la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, para abordar los desafíos y trabajar en la recuperación socioeconómica y continuar avanzando hacia el desarrollo sostenible, para beneficio de los más pobres y los más vulnerables.

Es importante fortalecer las alianzas estratégicas con la cooperación internacional, instituciones públicas de gobierno, empresa privada y sociedad civil en general, para impulsar iniciativas de desarrollo; y apoyar a las regiones más vulnerables, para integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales; y educar a la población, en el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres.

5 Gas de efecto invernadero. Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes (IPCC, 2018).

6 Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

7 Instrumento de planificación para medir el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales de la Visión de País (2010-2038), y los lineamientos e indicadores del Plan de Nación (2010-2022), (CNODS, 2020).

8 Gigagramo (Gg) Unidad de medida de masa equivalente a 109 gramos; un gigagramo equivale a 1,000 toneladas y esta unidad es empleada para las emisiones de GEI.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BID, CEPAL. (2021). Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. Nota técnica del BID; 2168.
- CNODES. (2020). II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la Recuperación al Desarrollo Sostenible. Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CNODES). Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26311VNR_2020_Honduras_Report_Spanish.pdf
- CODS. (2020). Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, Bogotá, Colombia.
- Conceptos Jurídicos. (2021). Concepto Lucro Cesante. Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/>
- Eckstein, D., Hutfils, M. L., & Winges, M. W. (2019). Índice de Riesgo Climático Global, 2019. Germanwatch e.V. Obtenido de <https://www.germanwatch.org/en/16046>
- IPCC. (2018). Anexo I: Glosario. Matthews J.B.R. (ed.). En: Calentamiento global de 1,5 °C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C.
- Jirón, A. J. (2020). Análisis de Políticas Orientadas a la Adaptación al Cambio Climático en Países de Centroamérica. Managua, Nicaragua.
- Mapplecroft. (2014). Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe. Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Naciones Unidas Honduras. (2020). Honduras Tormentas Tropicales Eta e Iota. Informe de Situación No. 04. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
- Poder Legislativo de Honduras. (2014). Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013). La Gaceta No. 33,577, República de Honduras. Obtenido de https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/hn_-_ley_del_cambio_climatico_y_otros_decretos.pdf
- SAG. (2016). Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2015-2025. Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG), Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://www.scgg.gob.hn/es/node/291>
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+). (2017). Agenda Climática de Honduras. Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+). (2018). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/DN/2018-05-10/16%3A35%3A53.282976%-2B00%3A00/PNA.pdf>
- SERNA. (2005). Estrategia Nacional de Cambio Climático Honduras. Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC).
- SERNA/DGA; CONABISAH. (2005). Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras. Obtenido de <http://cidbimena.desastres.hn/RIDH/pdf/doch0108/pdf/doch0108.pdf>
- SGPR. (2021). Reporte de Monitoreo ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Metas e Indicadores. . Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación. Obtenido de <https://sgpr.gob.hn/ODS/Home/Seguimiento?IdODS=13>
- SINAGER. (2013). Política de Estado para la Gestión Integral de Riesgo en Honduras. Obtenido de <https://www.pgrd-copeco.gob.hn/wp-content/uploads/2018/11/POLITICA-NACIONAL-GR.pdf>

VII. ACRÓNIMOS

ENOS	El Niño-Oscilación del Sur.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
CNODS	Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.
CODS	Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.
CONABISAH	Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras.
COPECO	Comité Permanente de Contingencias.
DGA	Dirección General de Gestión Ambiental.
ENACCSA	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agroalimentario de Honduras.
ENBSA	Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales.
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático.
GEI	Gases de efecto invernadero.
IPCC	Panel Intergubernamental del Cambio Climático.
IRC	Índice de Riesgo Climático.
NHC	Centro Nacional de Huracanes.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ODU	Observatorio Demográfico Universitario.
ONU	Naciones Unidas en Honduras.
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEGIRH	Política de Estado para la Gestión Integral de Riesgo en Honduras.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNACCI	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería.
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+).
SGPR	Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

INVESTIGADORA:

M.Sc. Ana Carolina Paz Delgado

Máster en Demografía y Desarrollo; graduada de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Máster en Desarrollo Local y Turismo, graduada de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Ingeniera en Desarrollo Socioeconómico y Ambiente; graduada de la Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano”. Miembro del Comité Técnico y Gestora de la Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes. Profesional con amplio conocimiento en gestión, administración y ejecución de proyectos de desarrollo. Especialista en planificación y gestión estratégica, e investigadora en temáticas de población y medio ambiente.

COLABORACIÓN TÉCNICA:

M.Sc. Héctor Figueroa Escobar

Ing. Jorge Arturo López

Licda. Astrid Elena Valle

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

M.Sc. Ana Karenina Cardona

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Licda. Yessica Carías



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Maestría en Demografía y Desarrollo
Observatorio Demográfico Universitario
Edificio C3, 4 nivel, aulas 402-404



2216-5100 ext. 100655



mae.demografiaydes@unah.edu.hn



Maestría en Demografía y Desarrollo
Observatorio Demográfico Universitario



[@Maedemografiahn](https://twitter.com/Maedemografiahn)
[@odu_unah](https://twitter.com/odu_unah)



<https://mdd.unah.edu.hn>
<https://odu.unah.edu.hn>